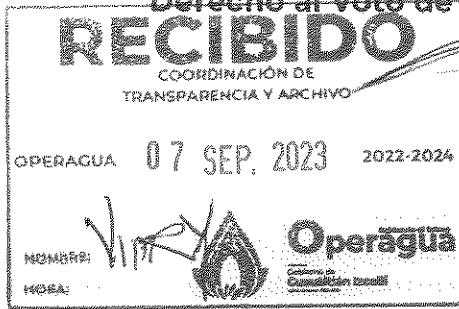


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".



DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

OFICIO: DC/1634/2023

FECHA: 5 de septiembre de 2023.

ASUNTO: Solicitud de información 00142/OASCUATIZ/IP/2023
y 00143/OASCUATIZ/IP/2023.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 05 de septiembre del 2023.

MTRA. VIRIDIANA GONZÁLEZ VIGUERAS
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DE
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
PRESENTE.

En atención a las solicitudes de información pública con números **00142/OASCUATIZ/IP/2023** y **00143/OASCUATIZ/IP/2023**, mediante las cuales se solicitó literalmente lo siguiente:

"00142/OASCUATIZ/IP/2023: requiero la opinión técnica en cuanto al dictamen de factibilidad para la dotación de servicios de agua potable y drenaje 2022

00143/OASCUATIZ/IP/2023: requiero la opinión técnica en cuanto al dictamen de factibilidad para la dotación de servicios de agua potable y drenaje 2023" (sic)

Así como a los números **00142/OASCUATIZ/IP/2023/A** y **00143/OASCUATIZ/IP/2023/AC**, mediante las cuales se realizaron las aclaraciones siguientes:

"GENERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL" (sic)

Al respecto, le informo que se realizó una búsqueda en los archivos de la Dirección de Comercialización y de sus unidades administrativas subalternas, de la que se desprenden 17 *Dictámenes de factibilidad para la dotación de servicios de agua potable y drenaje* de nuevos desarrollos o de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles propiedad de particulares, así como 4 trámites para obtener *Dictamen de factibilidad para la dotación de servicios de agua potable y drenaje* de los nuevos desarrollos o de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles propiedad de particulares.

Si bien es cierto, se debe privilegiar el principio de máxima publicidad, prerrogativa de todas las personas, independientemente del interés que pudieran tener, hago de su conocimiento que:

Los documentos antes referidos, contiene datos personales de los solicitantes de los tramites citados, como son: nombre, números de oficio, domicilios.

Así también, informo a usted que mediante oficio OPDM/CI/SAyCI/034/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, el titular del Departamento de Auditoría y Control Interno de la Contraloría de este Organismo, solicitó los expedientes antes citados, para continuar con la auditoria que se realiza a los expedientes de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

Atentos a lo anterior le informo que existen causas de interés público que nos impiden dar la




**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

información, toda vez que su divulgación puede causar daño u obstruir la prevención o persecución de los delitos, alterar los procesos de investigación, afectar o vulnerar la conducción o los derechos del debido proceso en los procedimientos administrativos de responsabilidades administrativas y resarcitorias, en tanto que a la fecha no se ha adoptado la decisión definitiva en dichos asuntos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. HERLINDA MOREIRA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

c.c.p. Ing. Alberto Valdés Rodríguez.- Director General.
c.c.p. M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez.- Contralora Interna.
c.c.p. Ing. Mario Alberto Flores Arauz.- Director de Construcción y Proyectos de Obra.
c.c.p. Ing. Luis Antonio Peralta Pliego.- Subdirector de Consumidores.
c.c.p. Lic. Arturo Poblano Romero.- Titular del Departamento de Dictámenes y Factibilidades.
c.c.p. Archivo / Minutario
IIMR/lapp*

